



INACAL

Instituto Nacional
de Calidad

¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	* PNTP-ISO 9004:2018	Gestión de la calidad. Calidad de una organización. Orientación para lograr el éxito sostenido	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona directrices para mejorar la capacidad de una organización para lograr el éxito sostenido. Esta orientación es coherente con los principios de la gestión de la calidad dados en la Norma ISO 9000:2015.
	* PNTP-ISO 19011:2018	Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo y actividad.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	* PNTP-ISO 21001:2018	Organizaciones educativas. Sistemas de gestión para las organizaciones educativas. Requisitos con orientación para su uso	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona orientación sobre la auditoría de los sistemas de gestión, incluyendo los principios de la auditoría, la gestión de un programa de auditoría y la realización de auditorías de sistemas de gestión, así como orientación sobre la evaluación de la competencia de las personas que participan en el proceso de auditoría. Estas actividades incluyen a las personas responsables de la gestión del programa de auditoría, los auditores y los equipos auditores.
			Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a todas las organizaciones que necesitan planificar y realizar auditorías internas o externas de sistemas de gestión, o gestionar un programa de auditoría.
			Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para un sistema de gestión para organizaciones educativas cuando dicha organización: <ul style="list-style-type: none">a) necesita demostrar su capacidad para apoyar la adquisición y desarrollo de competencias mediante la enseñanza, el aprendizaje o la investigación; yb) apunta a mejorar la satisfacción de los educandos, otros beneficiarios y el personal a través de la aplicación efectiva de su SGOE, incluidos los procesos para la mejora del sistema y el aseguramiento de la conformidad para los requisitos de los educandos y otros beneficiarios.

* 20 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (*) 20 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de ello podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro al teléfono 640-8820 anexo 2222 o dirigirse al correo electrónico cid@inacal.gob.pe .

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización indicando el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana y/o Textos Afines en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas o a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe , indicando en el asunto el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana y/o Texto Afin.

Formato de opinión

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

Normalización

Jueves, 06 de diciembre de 2018